

EL DERECHO

Diario Republicano

DIRECTORES: VICTOR FERNANDEZ G. ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO 1

San José, sábado 19 de octubre de 1901

NÚM

OJO

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación:

El Supremo Gobierno ha concedido carta de ciudadanía al señor don Ascensión Esquivel,

NATURAL DE NICARAGUA

declarándole en el libre ejercicio de los derechos que las leyes de la República acuerdan á los nacionales.
San José, 24 de febrero de 1869.

Art. 96 de la Constitución. Para ser Presidente de la República se requiere ser Costarricense por

NACIMIENTO

BERTHEAU & CO.

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE

LA MASCOTA

PAGES & CAÑAS.

Dr. T. M. CALNEK

Oficina: Calle Central, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen:

HORAS DE CONSULTA: DE 11 a. m. á 2 p. m.

LA SEVILLANA

Fabrica de Sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorecedores sombreros de todas formas á precios de crisis.

Visitad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José Setiembre de 1901.

PEREZ & RICO

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de

ROPA

para hombres y niños, han recibido

excelente CALZADO americano, fuerte y barato.

Atlantic

DR. MAX. FISCHER

DENTISTA AMERICANO

INSTALACION ELECTRICA COMPLETA

PROCEDIMIENTOS MAS MODERNOS

PRECIOS DE CIRCUNSTANCIAS

OFICINA:

CALLE 20, 100 VARAS ALNORTE DEL TELEGRAFO

EL DERECHO

DIRECTORES

VICTOR FERNANDEZ G.
ROGELIO FERNANDEZ G.

ADMINISTRADOR,

GONZALO QUIROS C.

Sábado 19 de octubre de 1901

NUESTRA REUNION

El genio de la libertad inflamó ayer el corazón de los patriotas. ¡Espectáculo augusto! La razón se levantó anatemizando á todo un pasado lleno de errores y de cadenas; el derecho se irguió sobre los estribos del patriotismo y habló al pueblo, llenando de entusiasmo los pechos que no se humillan.

No esperábamos que la reunión á que habíamos convocado fuera tan concurrida; pero el patriotismo se levantó y al calor de tan hermoso sentimiento latieron mil corazones con el entusiasmo que brota de la grandeza.

A las 7 de la noche el pueblo llenó las oficinas de *El Derecho*, pero por ser tan reducido el lugar, no pudiendo abarcar ni la sublimidad de los concurrentes ni su número, se resolvió hacer la reunión en la calle, en la calle sí, como corresponde á los ciudadanos, al aire libre.

Inmensa era la concurrencia que venía á escuchar al pie de las ventanas de *El Derecho* la voz de la razón, el grito de la Patria humillada; el clamor de la dignidad herida.

El entusiasmo era sublime. Se abrió la sesión con el discurso de don Víctor Fernández G., quien habló en nombre de *El Derecho*.

Acto continuo se dió lectura á la lista de personas que componen la Directiva, y el aplauso estrepitoso del pueblo, saludó con una exclamación unánime el nombre de los ciudadanos dignos.

La Directiva del Partido Republicano quedó integrada, por aclamación pública así:

Presidente don Mariano Carazo
Vice Prte. „ Gabriel Coronado
Secretario „ Victor Fernandez G.
Pro-Srio. „ Manuel V. Blanco

Vocales don Faustino Montes de Oca
„ „ Juan Vte. Picado
„ „ José M^a Zeledón
„ „ Teodoro Quirós
„ „ Claudio González R.
„ „ Matías Núñez
„ „ Eduardo Maroto
„ „ Teodoro Alcázar
„ „ Salomón Vargas
„ „ Juan J. Montealegre
„ „ Ramón Soto
„ „ Clodomiro Salas
„ „ Jesús Pinto
„ „ Blas Alcázar
„ „ Andrés Retana
„ „ Jacinto Trejos
„ „ Jesús Coto R.
„ „ Juan M^a Esquivel
„ „ Florencio Quirós h.
„ „ Sixto Umaña

El entusiasmo se advertía en todos los semblantes; algo como un estremecimiento eléctrico recorrió todos los miembros y del pecho de los patriotas, como un grito sublime, como una protesta formidable contra todos los atropellos que se han cometido con los costarricenses nobles, brotó la exclamación inmensa de ¡Viva el Partido Republicano!

Ocupó seguidamente la tribuna don Matías Núñez, el noble artesano, el hijo del pueblo, quien en nombre del pueblo protestó contra las bajas maquinaciones de los que, han arrastrado á nuestra Patria á los pies del amo.

El entusiasmo rayó en lo sublime.

Aquella voz que surgía de las masas populares, aquella protesta de un ciudadano libre, conmovieron tan hondamente que el entusiasmo reventó en aplausos.

Habló luego un artesano humilde, pero honrado, don Roque Carvajal, quien produjo una gratísima impresión en todos.

Ocupó seguidamente la tribuna don Rogelio Fernández Güell, quien explicó al pueblo algo de la política oscura que habían seguido *los grandes* para humillarnos.

De pronto, en medio de las entusiastas exclamaciones de todo un pueblo, que como una marea humana se arremolinaba al pie de las ventanas de *El Derecho*, se elevó la voz de don Gerardo Matamoros, quien esperaba trastornar los ánimos diciéndoles que la humillación era lo *más noble!* El pueblo lo calló indignado; en vano trató de hacerse oír. La voz del patriotismo ahogó la de la ambición insana.

Los esquivelistas tenían premeditado el golpe, golpe artero, pero que sólo consiguió exhibirlos tristemente.

“En las ventanas de *El Dere-*

cho tiene todo el mundo derecho de hablar, manifestando libremente sus opiniones,” dijimos, y con nuestra venia, don Francisco Alpizar ocupó nuestra tribuna.

En vano trató de arrastrar la opinión; cuando el patriotismo habla, la conveniencia calla.

Libertad queremos y libertad de palabra en nuestra tribuna dimos. No ejercemos el despotismo de la palabra, y nuestra decencia y dignidad nos prohíbe detenerla, aunque sea la de un contrario.

La indignación del pueblo estalló y fué imposible de contener; la inmensa concurrencia levantó una protesta formidable, contra los que venían á trastornar nuestra reunión; pero don Alberto Monge Reyes, recomendó el orden en un hermoso discurso y dijo que se escuchara la voz de los enemigos, porque de la discusión racional brota la luz.

La actitud del señor Monge Reyes fue aplaudida con entusiasmo, y él invitó á los señores Matamoros y Castro Ureña á subir á nuestra tribuna.

Don Francisco Alpizar leyó luego un discurso, iluminado *por la luz eléctrica de EL DERECHO*, levó, sí, prueba evidente de la premeditación del golpe, que se transformó en fracaso para los esquivelistas

En vano tratamos de que se escuchara al señor Castro Ureña. El pueblo ahogó esa voz con sus gritos de ¡Viva el Partido Republicano!! y de “¡Matamoros quiere ser diputado.”

Aquel clamor inmenso se transformó en una verdadera tempestad; sólo se escuchan los gritos de “¡Viva el Partido Republicano!” conmoviendo todos los corazones y desgarrando el aire y uno que otro grito, ahogado por la voz del pueblo, de ¡Viva Esquivel!

No pudimos oír á Matamoros, porque apenas pudo decir: ¡Señores!

Don Leonidas Briceño, desde una de las ventanas de *EL DERECHO*, trató de hablar en favor de la *transacción*. También fue en vano. Los gritos de “¡ABAJO LA IMPOSICIÓN!” “¡EL 4 DE AGOSTO!” y de “¡VIVA EL PARTIDO REPUBLICANO!!” resonaban cada vez más formidables.

Briceño protestó *en nombre del Guanacaste* de que se dijera que don Ascensión no era de Costa Rica; pero el clamor “¡ES DE NICARAGUAL!” no le dejó continuar.

Habló también, pero de nuestra parte, don Juan Francisco Mon-

tealegre, en términos enérgicos y oportunos.

Don Carlos Orozco dijo unas cuatro palabras encaminadas á restablecer el orden.

La explosión de los sentimientos fue sublime y don Rogelio Fernández, en nombre de *EL DERECHO*, dió por terminada la sesión, y el pueblo desfiló en medio de los entusiastas gritos de “¡Viva el Partido Republicano!” y “¡Abajo la imposición!”

El hecho de los esquivelistas-civilistas, no puede ser más vituperable, pero, tuvo su anatema en la indignación del mismo pueblo.

Los gritos de ¡Viva Santo Domingo! de “¡abajo los que quieren humillar al pueblo!” atronaron largamente las calles circunvecinas de *El Derecho*.

Más de mil quinientas personas fueron las que rodearon nuestra oficina.

Esta reunión hermosa da á entender muy á las claras que el pueblo costarricense es el mismo; que tiene el mismo sentimiento de republicanismo que lo agitó el 89 y el 97 y que sabe, si es preciso, morir al pie de la bandera de Costa Rica, lanzando en sus últimos momentos el enérgico grito de ¡Viva el Partido Republicano!

¡Desde... Hasta!

Los artículos publicados en *EL DERECHO* relativos á la incapacidad constitucional de don Ascención Esquivel para ocupar la Presidencia, apuntan, pero no dan en el blanco. Esa incapacidad existe, ciertamente, más no existe allí donde se dice.

El requisito de ser *costarricense por nacimiento*, es decir, ciudadano natural, que una y otra cosa da lo mismo, no lo incapacitaría apesar de haber nacido en Rivas, si él se hubiera establecido en el Guanacaste desde el año 25, pero como no fué sino en el 54 cuando se vino de Nicaragua, resulta que el inciso 4º del artículo 5º de la Constitución no le da la condición de ciudadano natural, porque solamente comprende á los habitantes establecidos allí definitivamente, sin interrupción, DESDE el año 25, fecha de la incorporación del Guanacaste, HASTA el 58, fecha del tratado que sancionó dicha incorporación.

Ese inciso no se refiere á los extranjeros llegados al Guanacaste en uno cualquiera de los años com-

prendidos entre el 25 y el 58, porque si así fuera habría bastado decir que serían naturales los habitantes que en el 58 estuvieran establecidos allí definitivamente: dice, DESDE el 25 HASTA el 58, como para señalar á los habitantes, especialmente nicaragüenses, que en el año 25 manifestaron su voluntad de agregarse á Costa Rica, que, con su permanencia constante en el Guanacaste durante todo el periodo del litigio internacional ratificaron su invariable voluntad de ser costarricenses y que en el año 58, desprendidos definitivamente de Nicaragua, quedaban sin nacionalidad conocida.

El inciso no puede referirse á los que se avocaron allí poco antes del 58, porque ellos al hacerlo sabían que venían á tierra extraña, según el criterio de Costa Rica que siempre dijo en sus primitivos textos constitucionales ser el Guanacaste parte integrante de su territorio. Las Constituciones del 41, del 44, del 47 y del 48 así lo dicen terminantemente. Se refiere á los habitantes del 25, á quienes Costa Rica adoptaba en el 58, ya sin contradicción alguna, por hijos naturales suyos y á quienes la Constitución Federal había mantenido en largo intervalo de incierta nacionalidad.

Los inmigrantes de los años intermedios para hacerse costarricenses, tuvieron que pedir, y pidieron, como pidió don Ascensión, su carta de naturalización.

Fuera de esto, el sentido gramatical del inciso es clarísimo, dice: á los habitantes establecidos allí DESDE el 25 HASTA el 58.

Qué otra interpretación se pudiera dar, por ejemplo, á las palabras de un patrón que dijera: "Todos los peones que hayan trabajado hoy en mi cafetal, DESDE las 6 de la mañana HASTA las 6 de la tarde, serán considerados por mí como hijos de la casa," sino la de que era preciso volar machete todo el santo día.

Y qué se diría de un comodioso que habiendo entrado al trabajo á las 4 de la tarde pretendiera reclamar para sí la condición de hijo de la casa alegando que cuando sonaron las oraciones él estaba con machete en el cafetal.

Don Ascensión, natural y vecino de Rivas de Nicaragua, en el año de 54, ya zagaletón, en vez de ayudar allá á la expulsión de los filibusteros, se vino á Liberia huyendo de la anarquía de su país y pasó en el Guanacaste, como en un refugio transitorio, los peligros de la guerra de los yankees.

Poco después, sonaron las seis de la tarde, es decir, sonó el año del 58. ¡ya está: ¡hijo de la casa. Eso no puede ser, según el sentido recto, gramatical y filosófico del mencionado inciso, cuya redacción literal dice así:

"4º—Son también naturales los habitantes de la provincia de Guanacas-

te que se hubiesen establecido definitivamente en ella, DESDE su incorporación á esta República HASTA el Tratado de 15 de abril de 1858, celebrado con la de Nicaragua."

UN HEREDIANO.

DISCURSO

— DE —

DON ROGELIO FERNÁNDEZ G

SEÑORES:

El destino de Costa Rica pende de un hilo; la libertad oscila sobre el abismo y la más leve inclinación puede ser fatal á los patriotas.

Cuando nos enfrentábamos contra el Poder llenos de ardor; cuando la razón operando una expansión sublime había logrado desgastar la fuerza; cuando el Gobierno se sentía débil ante la avalancha enorme de patriotas que descendían del monte del patriotismo para destrozar solios y cadenas, sin que nada pudiera sostener su ímpetu formidable; cuando para sostener todo el aparato de la fuerza necesitaba dinero y no le tenía; cuando su existencia pendía de un hilo muy delgado, para salvarse del cataclismo, obrando con la profunda política del déspota inteligente, arrojó una carta en medio del Partido Republicano, y algunos que se habían constituido en mentores del pueblo cuando en verdad eran sus ambiciones pro-cónsules, enarbolaron la bandera blanca, arrojando al suelo la sagrada enseña de la Patria.

De esa transacción mil veces nefasta, brotó, como producto natural, la candidatura de don Ascensión Esquivel, caballero á quien el pueblo de Costa Rica consideró indigno de ocupar la Presidencia. Brotó, pero de los labios de quien no tiene derecho para imponer su voluntad al pueblo.

La transacción de por sí era funesta; la imposición del candidato lo fue más, y el enlazamiento de partidos de tan opuestas tendencias y caracteres, y entre los cuales hay más que cadáveres, martirios, supera á todo lo abyecto que la mente humana puede concebir.

Todas esas componendas, todos esos misterios, nos dieron en mucho que pensar. Desde el momento en que hay misterios, es que hay algo que ocultar, y por lo general no se oculta nada bueno!

Cuando á la sola aparición del candidato se aclaró el horizonte político, comprendimos todas las maquinaciones, todos los movimientos subterráneos que habían verificado durante nuestra ignorancia, esos obreros del despotismo. La luz arrojada á puñados terribles sobre nosotros, nos deslumbró; comprendimos el papel que representábamos en esa comedia, y sentimos una compasión inmensa por la Patria. Sentimos lo que siente el hombre honrado cuando al despertar contempla á sus compatriotas forjar con sus propias cadenas, creyendo

que forjan el pedestal de la libertad! Entonces nos lanzamos á la arena. El grito de alarma corrió de pueblo en pueblo encendiendo los ánimos y el derrumbamiento de todo un régimen fatal dió principio.

La corriente de la transacción no logró arrollarnos. Vimos cómo se nublaba el cielo; cómo se desataba la más horrorosa tempestad, y permanecemos incólumes en medio de lluvias fulgurantes de rayos desprendidos de la altura del Poder. A la luz de los relámpagos vimos la roca del patriotismo sobre la cual ondea la bandera de la Patria, y á su sombra nos reunimos. Y estamos ahí con la bandera de la Patria!

La lucha, señores, está empeñada, y uno de los dos gladiadores tendrá que rodar por la candente arena con los huesos destrozados, con el pecho abierto, y como jamás los déspotas pueden concluir con todo un pueblo, será éste el que ponga un pie sobre el cadáver de sus verdugos, y el que arrancándoles el corazón, beba en esa humeante copa la sangre de sus opresores, al elevarse en el brindis sublime de la victoria!

He dicho.

UNA PROTESTA enérgica y patriótica

"LA LIGA" EN AGONIA

SEÑOR SECRETARIO DE "LA LIGA DE OBREROS":
P.

Muy señor mío:

Habiendo el señor Matamoros, Presidente de esa asociación, faltado á un deber de caballerosidad y de lealtad política, yendo á provocar el desorden en la primera reunión verificada en las oficinas de EL DERECHO, por el Partido Republicano, contrario á la transacción, provocación que desdice del buen nombre de una sociedad que, como *La Liga de Obreros*, debe perseguir fines de honor, de trabajo y de decencia,

Por tal motivo, sírvase aceptar mi renuncia de miembro de la Directiva de dicha *Liga*, dando al mismo tiempo las gracias á mis conciudadanos que me honraron con tal nombramiento.

San José, 18 de octubre de 1901.

RAFAEL PARÍS ESPINAR.

GACETILLAS

Mal va el esquivelismo

Uno de los periódicos de ese partido dice:

"¿Qué necesitamos?"

No hay que pensar un momento más en la cacareada transacción, de los partidos Republicano y Civil; que duerma tranquila y no volvamos á recordarla, tan sólo para dirigir nuestras miradas y nuestros esfuerzos en el hombre que está llamado á salvar la situación. Que la transacción sea palabra muerta. No nos preocupemos por si hemos errado ó no, cuando todo en esta vida está sujeto á los caprichos de la suerte. Si así nos conviene ser felices ó poco menos, aceptemos los designios del hado y que él responda de los males ó bienes á que nos ajuste.

En verdad que la transacción es para causar molestias y más molestias

Pues, señores, el remedio está la mano: un poquito de ipecacuana y decirle al Candidato que mande á tocar fagina antes de que se haga tarde.

De una

correspondencia de San Mateo para *El Día* copiamos:

La inesperada candidatura de don Ascensión ha despertado en la generalidad gran entusiasmo; casi todos los principales hijos de este pueblo han firmado una acta adheriéndose á Esquivel. Dios quiera que ya que se arriesgaron á dar su firma, den también su voto y que todo les salga tal y como son sus deseos.

De veras que es mucho arriesgarse, entrar en fusión con civilistas y republicanos, que son polos opuestos.

Dios quiera que vean á tiempo el error.

Convocatoria

A las siete p. m. de hoy habrá reunión de la Directiva del Partido Republicano en las oficinas de "El Derecho," para tratar de asuntos importantes de dicho Partido.

Convoco á los señores miembros de la Directiva con tal objeto.

Víctor Fernández G.

Secretario.

La oficina

de "El Derecho" se encuentra en los bajos del Almacén de Ropa Hecha (sucursal) en la casa recientemente construída por don José Durán, frente á la Escuela de Párvulos n.º 1.

Tipografía de Jenaro Valverde



Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZUCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tiroco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede desearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en «LA MASCOTA» de los Sres.

PAGÉS & CAÑAS

¡ATENCIÓN REPUBLICANOS!

El famoso VINO DE MARAÑÓN, inmejorable para las enfermedades del estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos entre ellos el doctor Urbe, se vende á un Colón la botella en

LA BICICLETA

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

Unica instalacion electrica

en Centro America

Despacho Calle 19, Norte frente á la Plaza de Artillería.

DR. TEODORO PICADO

MÉDICO CIRUJANO

Tiene su oficina frente al bufete del Licenciado don Ascensión Esquivel, 100 varas al Noreste del Mercado.

DR. O. J. SILVA

Cirujano Dentista

Calle 19 N., N° 135

Despacho: de 8 á 11 a. m.
y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente a la Imprenta Nacional.



AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE SANTA
ANA

— EL SALITRAL —

Marca Registrada

Santa Ana es la verdadera reina de las aguas de mesa y es la única agua que se consume hoy en el País.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Enbotelladores con privilegio exclusivo

La Compañía

AGUAS MINERALES DE COSTA RICA

EL GERENTE

JORGE RICHIMOND

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

COBRA PRECIOS MODERADOS
POR ANUNCIOS

RESTAURANT CENTRAL

—DE—

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión.
Salones reservados para
familias.

Servicio á la carta día y
noche, cocina dirigida por
el famoso

Luis Maestri.

LUIS WANGELIN

PINTOR DE ROTULOS, DECORACIONES, CASAS.

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª Avenida Oeste.

Número 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

Doctor José Joaquín Jiménez

Cirujano Dentista

DEL REAL COLEGIO DE LONDRES

Oficina frente al Sagrario, bajos de la Escuela de Derecho.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

Se ejecutan

toda clase de trabajos con esmero y prontitud y á precios sumamente bajos.

LA PERSEVERANCIA

(ANTES DE IGNACIO MERINO)

Calle Central, 100 metros al Sur de la Catedral. Esquina

—DE LA—

PANADERIA LA JOSEFINA

ESTE CONOCIDO ESTABLECIMIENTO ES HOY DE

ALBERTO ODIRO GIRO—EN SOCIEDAD CON—**IGNACIO MERINO CASTRO** quienes se complacen en ofrecer á sus parroquianos y al público en general, los precios más reducidos y la exactitud más completa en la venta de todas sus mercaderías.

ODIRO Y MERINO.

San José, 27 de setiembre de 1901.

NOTA.—La panadería LA JOSEFINA traslada la venta desde las siete de la noche hasta las diez de la noche á esta pulpería, LA PERSEVERANCIA, donde habrá pan caliente y galleta con su correspondiente vendale

ODIRO y MERINO.